

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación en Reunión de Capacitación de Proyectos Deportivos IND.

MONTE PATRIA, 25 de Junio del 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- Invitación IND, autorizada
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 7.245

1.-AUTORIZASE, la Participación en Reunión de Capacitación de Proyectos Deportivos de IND, en la cual se desarrollara un sistema practico de simulación de proyectos FONDEPORTE.

Dicha actividad se realizará el día 25 de Junio del año en curso en la Ciudad de La Serena, a la funcionaria:

Srta. MARIA JOSE GONZALEZ TAPIA, Rut N° 16.324.968-5, Asistente Social.

2.-CANCELESE, a la funcionaria antes individualizado los siguientes valores.

Maria González Tapia

01 Viatico al 40%	\$ 20.231.-	\$ 20.231.-
		\$ 20.231.-

3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.002 Dideco, Encargada Programa de la Mujer, Área de Gestión 2.10.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



*** SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

KAC/MCHC/mcc



ALCALDE